

Plaza Pública
Madrazo presidente
por miguel ángel granados chapa

para el domingo 3 de marzo de 2002

Mañana en la tarde Roberto Madrazo se convertirá en presidente del PRI, el primero elegido en urnas, a las que acudieron tres millones de personas según las cifras oficiales. Cumplirá de ese modo otra de las obsesiones que lo lleva tras la huella de su padre. Como don Carlos A. Madrazo, fue ya gobernador de Tabasco y ahora encabezará el partido que aquel intentó reformar. En ambas oportunidades, sin embargo, el nuevo Madrazo pasó por encima de la ley y mostró su habilidad suprema para generar hechos irreversibles.

De no ser por esa aptitud suya, podría augurarse una solución adversa a sus intereses tras el abrumador y apresurado proceso de revisión de 1,696 impugnaciones que la subcomisión de legalidad emprendió el jueves y a esta hora del domingo debe haber ya concluido. La evidencia conocida sobre la manipulación de mesas y paquetes electorales, que se expresa en las abultadísimas --y en varias casillas velocísimas-- votaciones por Madrazo en Tabasco y Oaxaca permitiría suponer que un tribunal imparcial revocaría la victoria numérica del ex gobernador tabasqueño, en modo semejante al golpe jurídico que en diciembre de 2000 le asestó al propio Madrazo el Tribunal electoral federal al frustrar su primer intento de imponer como su sucesor a Manuel Andrade.

Más todavía podrían esperar una resolución adversa a Madrazo, dictada por la subcomisión encargada de examinar la legalidad del proceso si se admite que su presidenta podría tener un criterio sesgado en contra del tabasqueño. La senadora sinaloense Marta Tamayo es, como se dice en la jerga de la política patrimonialista, "gente de Francisco Labastida". En su gobierno estatal, la abogada Tamayo alcanzó los dos cargos de mayor responsabilidad en su carrera pública en Sinaloa: presidenta del tribunal fiscal y de la junta de conciliación y arbitraje. Y Labastida la impulsó a la candidatura senatorial, ya dueño él de la presidencial. Priistas sinaloenses objetaron la selección porque la entonces diputada Tamayo ni siquiera lo había sido por un trienio completo. Fue suplente de Gustavo Guerrero, que en 1998 optó por ser presidente municipal de Culiacán.

Por si fuera poco, figura también en la subcomisión dictaminadora el senador Miguel Sadot Sánchez Carreño, que fue procurador de justicia en Oaxaca al lado del gobernador Diódoro Carrasco, que como secretario de Gobernación propició su paso de la Cámara de diputados a la de senadores, a despecho del madracista número dos (el número uno es el propio Madrazo), José Murat. Con la inclinación que es presumible, y su saber legal, la senadora Tamayo y el senador Sánchez Carreño podrían inclinar el parecer del órgano cuya tarea es decisiva en estas horas hacia una decisión contraria a Madrazo.

Pero ni la subcomisión ni la Comisión de que depende, la de desarrollo del proceso interno, presidida por Humberto Roque Villanueva se atreverán a hacerlo. Esa comisión electoral se comportó con una blandura punible que impidió atender cualquier denuncia, no sólo las que versaron sobre el comportamiento de Madrazo y seguidores. Luego del grito del tabasqueño: "la silla es mía y nadie me

la quitará”, Roque no osaría intentarlo siquiera. Se confirmará de ese modo no sólo su tenue personalidad, su debilidad disfrazada de discutible humor, sino sus vinculaciones añejas: en la tarea de la comisión actuaba como lo que fue, el secretario particular de Héctor Hugo Olivares Ventura, representante de Madrazo en ese órgano.

La etapa judicial interna que concluye hoy estaba destinada a ser una farsa. La legalidad no es un clima al que los priístas estén acostumbrados y por eso la dibujaron con rasgos muy vagos en la reglamentación del proceso en que Madrazo apareció con 53 mil votos más que Beatriz Paredes. La sola brevedad del plazo fijado entre la elección y la toma de posesión, ocho días apenas, que se redujeron a la mitad por otros pasos del proceso, muestra que el PRI no dio importancia al desahogo de impugnaciones, habituado como está a las soluciones de hecho, en que Madrazo es maestro.

Aunque la subcomisión se hizo auxiliar por un equipo de abogados que revisó las impugnaciones, un mínimo de responsabilidad habría obligado a sus miembros a asomarse a más de un millar y medio de expedientes. Sólo echarles una ojeada los hubiera obligado a emplear la totalidad del tiempo disponible, sin salir de la oficina en que trabajen, y sin dormir durante tres noches seguidas. No se dedicaron, sin embargo, a la preparación de un dictamen jurídico sino a la búsqueda de una solución política. Ya que el proceso evidenció la sinceridad partidista: el PRI es trámoso y no fingió lo contrario, su prestigio ante la sociedad y los directamente afectados quedó irreversiblemente menguado. Por ello se impondrá la postura de impedir un daño todavía mayor, que el partido se fracture. A ese punto de extremado pragmatismo quiso llegar Madrazo, y esa expectativa suya le será obsequiada. Aun a muchos perdedores puede parecer que en este momento no hay valor más defendible que la unidad del partido, aun por encima de la legalidad.

Al derrotar a Beatriz Paredes, Madrazo no sólo le arrebata la presidencia del PRI sino que dirige contra ella una revancha por una antigua operación en su contra, en que ella no fue protagonista y que, por lo demás, resultó fallida. En la percepción de Madrazo, en diciembre de 1994 y enero siguiente la entonces subsecretaria de Gobernación participó en acciones que hubieran impedido la concreción del primer fraude perpetrado por Madrazo en su provecho personal (antes había fabricado otros en bien de su partido). Recordar lo acontecido entonces es útil para comprender el alcance de la victoria madracista y anticipar los rasgos de la conducta futura de su partido.

Aun dentro del PRI se puso en duda la victoria de Madrazo en los comicios para gobernador de Tabasco ocurridos el 20 de noviembre de 1994. Una semana después, el inminente pero todavía no designado secretario de Gobernación Esteban Moctezuma propuso a dos consejeros del IFE, Santiago Creel y José Agustín Ortiz Pinchetti, revisar una 500 actas impugnadas por el PRD, para que expresaran su parecer. El ejercicio no se realizó de inmediato, de seguro porque Madrazo consiguió que se privilegiara el curso formal del periodo postelectoral. Los órganos locales le expidieron su constancia de mayoría y proclamaron que ninguna, ninguna de las actas mostraba señal alguna de irregularidad.

Ya Presidente Zedillo y ya huésped principal de Bucareli Moctezuma, pretendieron llevar adelante

aquella revisión informal. Pero Madrazo, como ahora, puso al tiempo de su parte. No logró impedir que el PRI nacional se aviniera a esa operación y por lo tanto él mismo se sumó a ella, pero consiguió demorarla lo suficiente. Estaba prevista su toma de posesión para el último día del año y sólo el 26 de diciembre, cinco días antes, se renovó el llamado a los consejeros (que en ese momento, y a lo largo de todo diciembre habían dejado de serlo) para que a título personal examinaran las actas. Ambos vacacionaban de tal suerte que sólo al día siguiente se reunieron con las partes.

Como todo tiene que ver con todo, interesa recordar que esa primera cita se cumplió en la oficina de Creel, que entonces era socio del despacho de abogados Noriega y Escobedo, ubicado entonces en el edificio Omega, un condominio que se levanta en la zona hotelera de Reforma, frente a Chapultepec, cuyo principal propietario es Andrés Holzer, hoy presidente de la Fundación Carlos A. Madrazo, fuente de financiamiento para el inminente presidente del PRI. A aquella reunión acudieron no Madrazo, pero sí dos representantes suyos y el secretario de elecciones Tristán Canales (que con el tiempo se convertiría en el principal asesor político de Ricardo Salinas Pliego en TV Azteca), así como López Obrador. Todas partes convinieron el procedimiento y el propósito: se trataba de revisar si en efecto había irregularidades en las actas y de obrar en consecuencia (es decir, de impedir el ascenso de Madrazo a la gubernatura si fuera claro que la había usurpado).

“Trabajamos con nuestros equipos dieciocho horas diarias durante los días 28, 29 y 30 de diciembre de 1994 --escribe Ortiz Pinchetti en su autobiografía precoz-- En la noche del día 30, los resultados estaban completos y eran muy graves. De conformidad con los resultados estadísticos y las consideraciones jurídicas más elementales, se concluyó que las irregularidades planteadas por el PRD en cuatrocientas treinta y nueve casillas eran consistentes aproximadamente en setenta y ocho por ciento de los casos, por lo que tuvimos una fuerte presunción de la posible nulidad de al menos veinte por ciento de las casillas totales de la elección...”

En sus *Reflexiones privadas, testimonios públicos*, un libro concluído exactamente cuatro años antes de ser nombrado secretario de gobierno de la ciudad de México, Ortiz Pinchetti afirma que “se vislumbraba un escenario de irregularidades en un porcentaje muy alto. De haber contado con tiempo suficiente para revisar todas las actas, se hubiera descubierto con mayor detalle la compleja red de irregularidades que imperó en el proceso. Esto sin lugar a dudas contrastaba con el hecho de que el tribunal estatal electoral de Tabasco desechó por notoriamente improcedentes *todas* las impugnaciones interpuestas por el PRD, alegando errores en la documentación. No hubo ni una sola casilla anulada oficialmente en la elección. Este hecho, concluía nuestro dictamen, obliga ética, jurídica y políticamente a un cuestionamiento muy severo respecto de la imparcialidad que debe regir a las autoridades y al proceso electoral”.

Después de ofrecerlo inicialmente a Gobernación, cuyos representantes “no expresaron objeciones”, continúa Ortiz Pinchetti, “a las cinco de la mañana del 30 de diciembre, después de haber revisado el texto durante toda la noche, lo revelamos a los representantes de ambos partidos y les entregamos una copia. Todos se mostraron respetuosos, incluso un representante del PRI nacional dijo que las cosas

tenían una gravedad superior a la esperada y tenían que ser corregidas”.

No hubo, sin embargo, acción que impidiera la toma de posesión de Madrazo. Sólo la ausencia presidencial indicaba la posición de Zedillo, que en mayo siguiente se rendiría y, alzando el brazo al gobernador auguró, con acierto según se comprobó, que juntos gobernarían hasta el 2000. El 8 de enero de 1995, Moctezuma convocó a Creel y a Ortiz Pinchetti a una nueva reunión, a la que acudieron María de los Ángeles Moreno, entonces presidenta del PRI (y ahora organizadora paredista en el Distrito Federal, autora del sumario y tercero dictamen según el cual los madracistas habían dejado atrás el mapachismo para incurrir en la delincuencia electoral), Pedro Joaquín Coldwell, secretario general del partido y el propio Madrazo.

Éste había iniciado ya la resistencia a ser privado de la gubernatura que asaltó en noviembre: “Esteban explicó que el PRI nacional y Roberto le habían pedido tener una entrevista con nosotros porque no estaban de acuerdo con nuestro dictamen... Roberto, con amabilidad, pero con mucha energía, empezó a criticar nuestra metodología; se defendió como un litigante hábil pero no pudo, a mi juicio, desvirtuar lo esencial: ellos habían aceptado la metodología que empleamos. Había sido patente que la gran mayoría de las actas reflejaban irregularidades auténticas, que debieron haber sido analizadas seriamente por el tribunal electoral. No cabía duda de que al desechar frívolamente las impugnaciones del PRD sin un análisis” ese tribunal “no actuó como un verdadero órgano jurisdiccional sino como un instrumento político; se estaba transparentando su parcialidad.”

La discusión terminó después de “más de una hora sobre las impugnaciones de Roberto al ejercicio”. A diferencia de su posición anterior, “Moctezuma pareció, al despedirse, inclinarse al punto de vista de Madrazo, y nos dijo: Hay que reconocer que el impacto inicial que nos causó el dictamen era bastante desfavorable a Roberto. Pero hay que reconocer que sus argumentos de ahorita dejan un poco endeble el informe”.

(Moctezuma es hoy presidente del Patronato para la cultura del maestro mexicano, una iniciativa de la profesora Elba Ester Gordillo y de la Fundación TV Azteca).

Aquella expresión anticipaba ya la debilidad en que incurrirían Moctezuma y Zedillo. Resolvieron dar a Madrazo una salida política para impedir la consolidación de su poder a partir del fraude. Pero se dejaron avasallar por la insolencia madracista. Invitado a ser secretario de Educación (ya estaba resuelto que Fausto Alzati dejara de serlo, como ocurrió a fines de enero), Madrazo rehusó y Zedillo no tuvo arrestos para forzar su aceptación. Visto lo cual, Madrazo organizó en Villahermosa un movimiento de autodefensa que lo convirtió en campeón de su causa regional frente al intento centralista de desposeerlo, decía su propaganda, de su legítima victoria.

Debe esperar, en consecuencia, que ahora tampoco nada ni nadie le impida dirigir el PRI a partir de mañana. Concluido el proceso interno, cabe a Beatriz Paredes y a su equipo, así como a la cauda de sus votantes, un deber que va más allá de una inocua convocatoria a la unidad, a pasar la página. Servirá más al PRI perseverar en la búsqueda de la limpieza electoral, a través de la legislación aplicable a los partidos, que aceptar sin más el entronizamiento de un grupo que utiliza la política en función sólo de

sus intereses materiales.

indicaciones para la edición

1) Sumario

Magistral fabricante de hechos consumados, en que obtiene provecho de la infracción a la ley y a la ética, el triunfador de los comicios para renovar la dirección del PRI buscará ahora beneficiarse de un falso concepto de unidad, que no puede descansar en la admisión pasiva de irregularidades que el proceso interno no pudo curar.

2) Primer recuadro (con foto de la senadora Marta Tamayo)

La senadora Marta Tamayo es la presidenta de la subcomisión de legalidad, que a esta hora debe estar emitiendo su dictamen, que formalmente podría invalidar el triunfo de la fórmula ganadora, algo a lo que no se atreverá no obstante su vinculación con el ex candidato presidencial de su partido.

3) Segundo recuadro (con foto de María de los Ángeles Moreno)

María de los Ángeles Moreno era presidenta del PRI cuando se consumó el primer fraude madracista. Ahora representante del paredismo en el Distrito Federal, ha descubierto que aquella inercia se volvió en contra de su equipo, al grado de diagnosticar que más allá del mapachismo se llegó a la delincuencia electoral.

3) Segundo recu